



Co-funded by
the European Union

Plan de estudios FATIMA2 para jóvenes embajadores de derechos humanos e igualdad de género

Módulo 1.1 Comprender los derechos humanos



FATIMA 2: Prevención de la violencia de honor contra las mujeres a través de proyectos de impacto social sociales y aprendizaje entre pares liderados por jóvenes.
Ref. 101095877

El proyecto FATIMA2 ha sido cofinanciado por el programa UE CERV-2022_DAPHNE. Sus contenidos y materiales son responsabilidad exclusiva de sus autores. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo. (Ref. financiación 101095877)

Contenido

GUÍA PARA EL USUARIO	4
GLOSARIO	4
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	5
ACTIVIDADES	8
A1.1 Violencia en mi vida	8
A1.2 Respetar mis derechos como mujer	9
A1.3 Violaciones de los derechos	11
A1.4 Mapa mental sobre la cooperación multiinstitucional ..	12

GUÍA PARA EL USUARIO

En este módulo, se espera que los participantes adquieran o desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con los derechos humanos en su propio país y en el contexto de los instrumentos legales internacionales. Al finalizar, se espera que los participantes demuestren conocimientos y habilidades sobre:

- Legislación (Nacional. Europea e internacional)
- derechos del niño
- Derechos de las mujeres
- Los derechos de los supervivientes de la violencia basada en el honor
- Servicios de apoyo disponibles o proveedores de servicios para personas en riesgo de ser víctimas/sobrevivientes de violencia por motivos de honor.

Los participantes deben demostrar su voluntad de transferir activamente esta información a sus comunidades de acogida, a los supervivientes de la violencia basada en el honor y, lo más importante, transformar ellos mismos las normas en comportamientos apropiados .

El Módulo fue diseñado con pleno respeto y promoción de:

- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989
- El Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (modificado por los Protocolos N° 11 y N° 14, 1950)
- El Convenio Europeo sobre Impuestos Especiales sobre los Derechos del Niño de 1996
- Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica
- Directiva sobre los derechos de las víctimas de la Unión Europea
- El Convenio de La Haya y el Reglamento de Bruselas

GLOSARIO

Para los propósitos de este módulo:

- El "Estado de derecho" (aplicable tanto a menores como a adultos) regula que los individuos, las personas y el gobierno deben someterse a obedecer y ser regulados por la ley y no por acciones arbitrarias de un individuo o grupos de individuos.
- "Un padre" se refiere a una persona o personas con responsabilidad parental según la legislación nacional.
- "Un niño" significa cualquier persona menor de 18 años.

- "Justicia adaptada a los niños" se refiere a sistemas de justicia que salvaguardan el respeto y la implementación efectiva de todos los derechos de los niños al más alto nivel posible, teniendo en cuenta los principios establecidos a continuación y teniendo en cuenta el nivel de madurez del niño y la comprensión de las circunstancias del caso. La "justicia adaptada a los niños" debe ser accesible, apropiada para la edad, rápida, diligente, adaptada y centrada en las necesidades y derechos del niño, así como respetar la vida privada y familiar con integridad y dignidad.
- "Género" son los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos socialmente que una sociedad determinada considera apropiados para mujeres y hombres.
- Por "violencia contra las mujeres y las niñas" se entiende una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres/las niñas y se entenderá todos los actos de violencia basados en el honor que tengan o puedan tener como resultado lesiones físicas, sexuales, psicológicas, daño o sufrimiento económico incluyendo amenazas tales como actos, coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurran en la vida pública o privada.
- Los "Derechos Humanos" son derechos que tenemos simplemente porque existimos como seres humanos; no los otorga ningún Estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, independientemente de nuestra nacionalidad, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Van desde los más fundamentales -el derecho a la vida- hasta aquellos que hacen que la vida valga la pena, como los derechos a la alimentación, la educación, el trabajo, la salud y la libertad.
- La "violencia basada en el honor" es un tipo de delito que tiene como objetivo mantener normas y valores colectivos sobre conceptos como el honor, el deshonor, la vergüenza y la desvergüenza. En estos contextos, el "honor" representa los valores del hombre individual y el derecho al respeto.
- El "honor en las sociedades colectivistas" se atribuye únicamente a los hombres. Las mujeres deben sentir vergüenza de sus cuerpos para que los hombres que las rodean tengan honor. La vergüenza es una norma en la cultura del honor.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

	Módulo/Unidad	Objetivos de aprendizaje		
		Conocimiento	Habilidades	Actitudes

1	Comprender los derechos humanos	Al final del módulo, los participantes deberían poder...	Al final del módulo, los participantes deberían poder...	El módulo tiene como objetivo cultivar las siguientes actitudes...
1.1	<p><u>Instrumentos internacionales de derechos humanos</u></p> <p>Temas:</p> <p>El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966</p> <p>La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989</p> <p>El Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (modificado por los Protocolos N° 11 y N° 14, 1950)</p> <p>El Convenio Europeo sobre Impuestos Especiales sobre los Derechos del Niño de 1996</p> <p>Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas</p> <p>El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la</p>	<p>Identificar 4 tratados internacionales relevantes para las víctimas/sobrevivientes y personas en riesgo del VHB</p> <p>Explicar el objeto de los tratados internacionales.</p> <p>Describe las formas en que las niñas y mujeres migrantes pueden ser protegidas mediante la ratificación de estos tratados.</p> <p>Comprender las normas y principios de derechos humanos, los valores que los sustentan y los mecanismos para su protección. Desarrollar una comprensión de que la libertad y los derechos también conllevan responsabilidades .</p>	<p>Reconocer cuando se están violando los derechos humanos fundamentales.</p> <p>Capacidad para abordar cuestiones/problem as de derechos humanos en la comunidad.</p> <p>Comunicar y defender los derechos humanos en público y privado.</p> <p>Evaluar casos desde un punto de vista humano.</p> <p>Reflexione sobre lo que constituye abuso.</p>	<p>Empoderados para disfrutar y ejercer sus derechos y respetar y defender los derechos de los demás.</p> <p>Responsabilidad y motivación para marcar una diferencia o un cambio positivo.</p> <p>Promover los derechos humanos en la vida diaria actuando.</p> <p>Crear conciencia sobre los derechos de las personas y la necesidad de ser respetados en zonas donde el VHB es predominante.</p>

	<p>violencia doméstica</p> <p>Directiva sobre los derechos de las víctimas de la Unión Europea</p> <p>El Convenio de La Haya y el Reglamento de Bruselas</p>			
1.2	<p><u>Procedimientos judiciales y derechos del niño en el contexto nacional</u></p> <p>Temas:</p> <p>Instrumentos legales nacionales relacionados con el VHB. Procedimientos judiciales en casos de VHB contra mujeres y niñas</p> <p>Servicios de apoyo para niñas inmigrantes y supervivientes del VHB</p>	<p>Identificar los instrumentos legales nacionales relevantes para los derechos de los sobrevivientes o personas en riesgo del VHB.</p> <p>Explicar los procedimientos judiciales nacionales en casos de VHB contra mujeres y niños.</p> <p>Conozca los distintos servicios de soporte disponibles y sus funciones.</p>	<p>Capacidad para comprender las leyes nacionales relativas al VHB y los derechos del niño.</p> <p>Dominar los instrumentos legales y saber cuándo aplicarlos.</p> <p>Crear redes con servicios de soporte.</p>	<p>Respetar los instrumentos legales y educar a las personas sobre las consecuencias en situaciones de violaciones.</p> <p>Remitir a las víctimas o personas en riesgo de VHB a los servicios de apoyo disponibles.</p> <p>Informar casos de abuso</p> <p>Espectador activo: no sólo sea testigo de una situación, sino que tome medidas para evitar que empeore.</p>

ACTIVIDADES

A1.1 Violencia en mi vida

Nombre de la actividad	violencia en mi vida
Objetivos	Comprender e identificar la violencia en sus variadas formas.
Descripción	<p>Parte 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explique que esta es una oportunidad para que los participantes compartan pensamientos y sentimientos sobre experiencias personales de violencia interpersonal, tanto cuando las personas fueron violentas con ellos como cuando fueron violentas con otros. 2. Asegúrese de que todos conozcan y comprendan las reglas del trabajo participativo en grupo: que todos deben ser tratados con respeto, que lo que digan se mantenga confidencial y que nadie debe sentirse presionado a decir algo que los haga sentir incómodos. 3. Lleve a cabo una breve sesión de lluvia de ideas sobre la palabra "violencia", por ejemplo, abuso verbal, insultos, sarcasmo, intimidación (por parte de pandillas, familiares, amigos), abofetear a un niño o golpear/o ser golpeado, violación, matrimonio forzado, amenazas, etc. en. Se podrían utilizar post-it u otro tipo de tarjetas, o una pizarra, para anotar las ideas relacionadas con la palabra 'violencia'. 4. Pida a todos que se tomen cinco minutos para reflexionar sobre un incidente personal cuando: <ol style="list-style-type: none"> a. Alguien actuó violentamente hacia ellos. b. Cuando actuaron violentamente hacia otra persona. c. Cuando vieron a alguien más siendo violento pero no intervinieron 5. Pida voluntarios que ofrezcan sus experiencias como ejemplos para que el grupo las considere juntas. Permítales decir lo que pasó y cómo se sienten al respecto. Intente obtener dos ejemplos en cada categoría a, b y c. 6. Tome notas breves sobre los incidentes en el rotafolio. <p>Parte II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comience con una breve discusión sobre la actividad en su conjunto y si fue difícil o no, y por qué. Luego pasa a analizar las diferentes incidencias. Esto se debe hacer con entre 3 y 5 personas en un grupo. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué ocurrió la situación violenta? • ¿Por qué te comportaste como lo hiciste? • ¿Cómo se habrían comportado los miembros del grupo en circunstancias similares? • ¿Cómo podrías haberte comportado de manera diferente? ¿El resto del grupo tiene alguna sugerencia? • ¿Qué podría haber hecho alguien para evitar que ocurriera el incidente? • En el caso de (c), ¿por qué no intervinieron?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hubo causas generales de los incidentes o fueron todas únicas? • ¿Cuántos incidentes fueron el resultado de malentendidos, cuántos fueron el resultado de la amargura, el despecho de los celos y cuántos fueron el resultado de diferencias de cultura y costumbres, opiniones o creencias? • ¿Qué entiende la gente por la palabra "tolerancia"? ¿Cómo lo definirías? • ¿Deberíamos ser tolerantes con todo lo que hacen o dicen los demás? • ¿Por qué la tolerancia es un valor clave para la promoción de los derechos humanos? <p>Alternativamente, en lugar de pedirles que reflexionen sobre sus propias experiencias en el número 4 de la Parte 1, déjeles ver la historia de Fadema o similar (historia de Fadema en sueco: https://youtu.be/TR-37T-YD9M?si=dSgzkymm27Lu9cFO) y continúa con el resto de pasos.</p>
Tipo de actividad	Ejercicio interactivo, trabajo en grupo.
Duración	75 minutos
Espacio y materiales	Espacio cómodo, sistema de sonido, bolígrafos/lápices, hojas para escribir, rotafolios, post-it, proyector de video, computadora/laptop.
Los resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar conocimientos y comprensión sobre ser objeto de violencia y causa de violencia. • Fomentar el desarrollo de habilidades para afrontar la violencia de forma positiva. • Desarrollar valores de tolerancia y responsabilidad.
Módulo	Comprender los derechos humanos
Fuente	Esta actividad fue creada por Folkuniversitetet para el proyecto FATIMA 2

A1.2 Respetar mis derechos como mujer

Nombre de la actividad	Respetar mis derechos como mujer
Objetivos	Identificación de derechos humanos y libertades.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divida a los participantes en grupos de trabajo (máximo 5 participantes por grupo). 2. Presente brevemente la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU (objetivo general, países ratificantes. Utilice un video como apoyo, por ejemplo: https://youtu.be/nDgIVseTkuE?si=OZ4CnViEhqO2ofAs o https://youtube.com/watch?v=4B96mfwCg7U

	<p>3. Proporcionar copias del preámbulo de la Declaración a cada grupo (1 copia por participante).</p> <p>4. Pida a los participantes que lean el texto.</p> <p>5. Pida a los participantes que escriban en un post-it las libertades y los derechos humanos que se garantizan y salvaguardan en virtud de la Declaración (1 libertad/derecho humano por post-it).</p> <p>6. Pida a los grupos que elijan un portavoz para presentar los resultados y peguen el anuncio en la pared. El próximo portavoz que se levante y haga la presentación debe hacer declaraciones similares a las del anterior.</p> <p>7. Discusiones sobre el mapa creado por todos los post-its.</p> <p>La parte de la Declaración que se debe utilizar es; <i>Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Están dotados de razón y conciencia y deben comportarse unos con otros con espíritu de hermandad. Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Nadie será sometido a injerencias arbitrarias en su intimidad, familia, domicilio o correspondencia, ni a ataques a su honor y reputación. Los hombres y mujeres mayores de edad, sin limitación alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, tienen derecho a contraer matrimonio y formar una familia. Tienen iguales derechos en el matrimonio, durante el matrimonio y en su disolución. El matrimonio sólo se contraerá con el libre y pleno consentimiento de los contrayentes.</i></p> <p>https://www.coe.int/en/web/compass/la-declaración-universal-de-derechos-humanos</p> <p>Nota para el facilitador: Imprima la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU en Artículos. Identificarán 3 artículos de cada grupo. Esto se aplica al Paso 3. Al final del ejercicio, podría proporcionarles el documento completo. A partir de los resultados (lista), se puede identificar qué derechos humanos y libertades civiles básicas conocen o desconocen las mujeres y niñas migrantes y refugiadas en su comunidad.</p>
Tipo de actividad	Ejercicio interactivo, trabajo en grupo.
Duración	45 minutos
Espacio y materiales	Espacio cómodo, mesas redondas (preferiblemente 2), rotafolio, marcadores, notas adhesivas, copias de las secciones pertinentes del preámbulo de la Declaración.
Los resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. ● Desarrollar capacidades para brindar información a las víctimas y sus familiares en materia de protección y apoyo a las víctimas/sobrevivientes.

Módulo	Comprender los derechos humanos
Fuente	Esta actividad fue creada por Folkuniversitetet para el proyecto FATIMA 2

A1.3 Violaciones de los derechos

Nombre de la actividad	Violaciones de los derechos
Objetivos	Identificación de penas/castigos en la violación de los derechos en el contexto nacional
Descripción	<p>Descripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divida a los participantes en grupos de trabajo (máximo 5 participantes por grupo). 2. Utilice cualquiera de estos videos como introducción: https://vimeo.com/487425305 , https://www.youtube.com/watch?v=kHHxF6ahxEg&list=PLIJkE15RrVLdACT19fRVczqS4y-mdeltw , https://youtu.be/TR-37T - YD9M?si=dSgzkymm27Lu9cFO , 3. Analice brevemente las violaciones de los derechos humanos como delito en el contexto de la violencia basada en el honor, como restricciones, violencia (física, mental, material, sexual, simbólica, por ejemplo, destruir la posesión de alguien o dañar a sus mascotas), matrimonio forzado y matrimonio infantil, femineo. mutilación genital, opresión, amenazas, viajes de rehabilitación. 4. Pregunte a los participantes si conocen algún castigo por violar alguno de los derechos en su país y anótelos. 5. Limitémonos a la violencia basada en el honor. 6. Pregunte a los participantes qué piensan sobre estos castigos. ¿Están justificadas (suficientemente, insuficientemente, demasiado duras)? 7. Pida a los grupos que elijan un portavoz para presentar los resultados y peguen el anuncio en la pared. El próximo portavoz que se levante y haga la presentación debe hacer declaraciones similares a las del anterior. 8. Discusiones sobre el mapa creado por todos los post-its. <p>Nota para el facilitador. Investiga si la opresión del honor es un delito en tu contexto. En caso afirmativo, ¿cuáles son algunos de los castigos? Tenga en cuenta que no todos los delitos están cubiertos por la disposición sobre opresión del honor sino más bien las acciones delictivas que pueden constituir opresión del honor. Tenga cuidado de no limitar la discusión a la violencia basada en el honor sino más bien a las violaciones de los derechos humanos de los individuos en general.</p>
Tipo de actividad	Ejercicio interactivo, trabajo en grupo.
Duración	45 minutos

Espacio y materiales	Espacio cómodo, mesas redondas (preferiblemente 2), rotafolios, marcadores, notas adhesivas, copias de las secciones pertinentes del preámbulo de la Declaración.
Los resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico de que la violación de estos derechos podría constituir un delito penado por la ley según el contexto. • Utilizar los conocimientos adquiridos para educar a otros.
Módulo	Comprender los derechos humanos
Fuente	Esta actividad fue creada por Folkuniversitetet para el proyecto FATIMA 2

A1.4 Mapa mental sobre la cooperación multiinstitucional

Nombre de la actividad	Mapa mental sobre la cooperación multiinstitucional
Objetivos	Promover la creación de redes entre los participantes y mejorar su capacidad para participar y mantener una colaboración multiinstitucional en casos de VHB.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los participantes se dividen en grupos (el formador decide a su discreción el número de grupos que se formarán dependiendo del número de participantes). 2. Cada grupo debate, utiliza notas adhesivas y completa el mapa mental que está sobre la mesa. Para cada área, los participantes deben referirse a las principales partes interesadas y las acciones a su alcance que pueden contribuir o apoyar a las víctimas del VHB. Aquí el capacitador debe recordar a los participantes que esta es una forma de violencia que puede ocurrir fuera del país anfitrión, por lo que es importante mencionar a las partes interesadas internacionales. 3. Un representante de cada grupo presenta su propio mapa mental y lo pega en la pizarra. 4. El formador crea un mapa mental final, resumiendo las opiniones de los grupos utilizando las notas adhesivas creadas por los grupos. <p>Consejos para el entrenador</p> <p>Organizaciones nacionales e internacionales en Suecia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GAPF (Glöm Aldrig Pela och Fadime. Número de teléfono 0046700009328 2. Linnamottagningen Número de teléfono 004687280055 3. Derechos de la mujer (Kvinnors Rätt). Número de teléfono 0046737286893 4. Refugio de mujeres Somaya y refugio de mujeres jóvenes. Número de teléfono 004620818283 5. El servicio exterior sueco. www.sueciaenelabroad.com 6. Terrafen . Número de teléfono 004620521010 7. Tjejers ratt i Samhället (TRIS). Número de teléfono 0046102559191 8. Servicio de soporte RFSL. Número de teléfono 004620341316 9. El servicio de chat de soporte "Love is Free" (Save the Children). stodchatt@rb.se 10. La Clínica de Vulva. Número de teléfono 004681236700 11. La Clínica Amel. Número de teléfono 004681236700 <p>De manera similar, los facilitadores de otros países deben identificar organizaciones nacionales e internacionales dentro de su contexto y proporcionar listas impresas con sitios web/números de teléfono/instalaciones a las que alguien pueda</p>

	dirigirse o contactar si es víctima o conoce a personas en riesgo.
Tipo de actividad	Ejercicio interactivo, trabajo en grupo.
Duración	45 minutos
Espacio y materiales	Espacio cómodo, mesas redondas, rotafolio, marcadores, post-it, folleto sobre cooperación entre agencias.
Los resultados del aprendizaje	Describir las posibilidades de colaboración entre múltiples agencias para combatir el VHB.
Módulo	Comprender los derechos humanos
Fuente	Esta actividad fue creada por Folkuniversitetet para el proyecto FATIMA 2